

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca

En el marco del Mantenimiento de registros relacionados con la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid, especialmente los relacionados con la Vigilancia de Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria, en colaboración con el equipo actual: **una plaza de Técnico Ref: FIIBAP 0121_SP**

Requisitos imprescindibles

Es indispensable acreditar documentalmente el cumplimiento de estos requisitos adjuntando los justificantes a su inscripción. El no cumplimiento y/o la falta de acreditación de estos requisitos en el plazo establecido en la convocatoria, supondrá la no valoración de la candidatura.

- Licenciado en Ciencias Biomédicas (Titulación Universitaria)
- Licenciado en Ciencias Biológicas (Titulación Universitaria)
- Ciencias y Técnicas Estadísticas (Titulación Universitaria)

Experiencia y Conocimientos a valorar

- Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública
- Cursos de especialización o máster en Epidemiología, Salud Pública, Estadística, Metodología de la investigación
- Experiencia profesional en sistemas de información en salud pública y registros de enfermedades
- Experiencia profesional con enfermedades respiratorias
- Experiencia en investigación, presentaciones a congresos y publicaciones científicas
- Habilidades de trabajo en equipo
- Conocimiento Inglés
- Manejo de ficheros de datos de distintos formatos (excel, csv, txt), gráficos y presentaciones, paquetes estadísticos: STATA, SPSS

Funciones

Se trata de dar apoyo en la implementación de un sistema de vigilancia que permita monitorizar de forma oportuna cualquier cambio en la incidencia de patologías respiratorias graves presentes o futuras.

La tarea básica inicial será el manejo de ficheros con información sanitaria, su agregación, depuración y control de calidad, creación de variables y análisis para presentación de informes epidemiológicos. Incorporación al equipo de trabajo y participación en otras actividades complementarias: revisión bibliográfica, reuniones, sesiones o presentaciones

Retribución: 2.500 € brutos al mes con pagas extras prorrateadas.

Duración y tipo de contrato

Dos años jornada completa 37,5 horas (a contar desde la fecha de formalización del contrato).

Lugar de trabajo:

Servicio de Epidemiología
Subdirección General de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública
Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid
C/ San Martín de Porres nº 6, 1ª planta, 28035 Madrid

Forma de presentación de solicitudes

Interesados enviar Currículum Vitae, indicando la referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel.
La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 1 marzo al 5 marzo a las 24 horas, ambos inclusive.
Incorporación el 15 marzo

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP:
www.fiibap.org

Procedimiento de selección

El procedimiento de selección se realizará con la valoración del CV y experiencia profesional de los candidatos. Se podrá convocar a una entrevista a los aspirantes si se considerara necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones esperadas.

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en la página web: www.fiibap.org

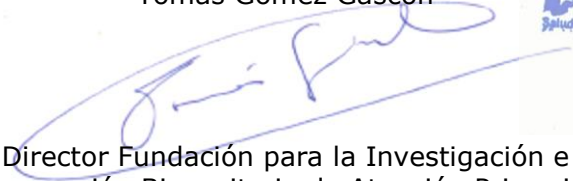
Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incluidos en un registro de actividades de tratamiento cuyo responsable es FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

La finalidad de la recogida será la gestión de su consulta o información, la comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, podrá revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 1 de marzo de 2021

Tomás Gómez Gascón


Director Fundación para la Investigación e
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria